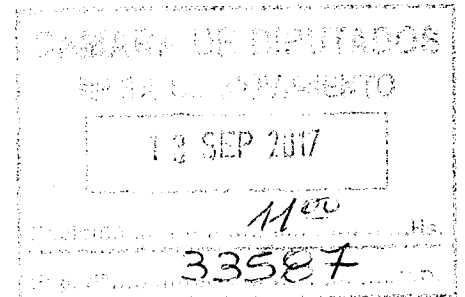




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Salud, Medio Ambiente, Trabajo y Producción, informara sobre los análisis y controles que vienen haciendo en los últimos diez años con respecto a la empresa Molinos Río de la Plata, ubicada en la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, luego de un nuevo incendio generado en la planta el pasado lunes 4 de septiembre de 2017. Los principales puntos a responder son los siguientes:

-Si el Ministerio de Salud tiene registros de las inspecciones y análisis practicados en los últimos diez años sobre los potenciales riesgos a la salud pública que pueden derivar de las prácticas productivas de la empresa Molinos Río de la Plata en la ciudad de San Lorenzo.

-Si el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia, a través de las diversas cartas y manifestaciones públicas que vienen realizando desde hace años los vecinos de por lo menos cuatro barrios de la ciudad de San Lorenzo en torno a la peligrosidad de la empresa Molinos, ha producido informes de calidad ambiental y cuáles fueron sus resultados en la última década.

-Si el Ministerio de Trabajo de la provincia puede difundir el resultado de las inspecciones laborales realizadas en la empresa Molinos Río de la Plata en los últimos diez años y qué medidas se fueron implementado en el mismo lapso para reducir el nivel de siniestros laborales.

-Si el Ministerio de Producción de la provincia efectuó controles sobre la calidad de las instalaciones de la empresa Molinos Río de la Plata y si tiene conocimiento de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los ritmos productivos de la firma en la ciudad de San Lorenzo que se vienen implementando en los últimos diez años.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la mañana del lunes 4 de septiembre de 2017, los empleados del área de producción de la empresa Molinos Río de la Plata, en la zona portuaria de San Lorenzo, se sorprendieron por el incendio que se desató en ese sector.

Según las primeras informaciones, las llamas comenzaron en el sector secado, donde se encuentra una gran secadora de granos que trabaja a una alta temperatura.

De acuerdo a los medios de comunicación regionales, “el rápido accionar del personal especializado de la empresa y de los Bomberos Zapadores de la Unidad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Regional XVII y de los Bomberos Voluntarios posibilitó que el incendio no se propague y se puedan apagar las llamas, sin que las consecuencias fueran mayores”.

La empresa sostuvo: “En la mañana de hoy, alrededor de las 6.00 hs. se detectó un foco de incendio en la secadora de soja que se encuentra al inicio del proceso productivo en la planta que Molinos agro posee en la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe. De manera inmediata, intervino la Brigada Interna de Emergencias y tomaron participación los Bomberos Zapadores de la UR XVII así como los Voluntarios de San Lorenzo. Gracias a su rápido accionar, el fuego ya fue controlado sin tener que lamentar heridos de ningún tipo, registrándose únicamente pérdidas materiales menores. Al momento de emitir este comunicado (aproximadamente las 11 hs.) se estaba trabajando en el material alojado dentro de la secadora y en contener el humo que, a pesar de haberse extinguido el fuego, continuó emanando desde el lugar. El equipo de Dirección y toda la gerencia técnica se encuentran en este momento en planta acompañados por el personal especializado abocados a este tema. Hoy mismo se iniciarán las tareas de investigación para determinar las causas que puedan haber provocado el incendio. Queremos llevar tranquilidad a las familias de nuestros colaboradores y a toda la comunidad de San Lorenzo y agradecer muy especialmente el accionar tanto de los Bomberos Zapadores y Voluntarios de San Lorenzo como a todos los miembros de la Brigada de Emergencias de Planta”.

No es la primera vez que ocurre en la planta San Lorenzo de Molinos Río de la Plata.

El viernes 4 de octubre de 2013, los medios de comunicación informaban que “un incendio en la planta de la empresa Molinos Río de La Plata alteró la tranquilidad y generó pánico en la ciudad de San Lorenzo. Es que, alrededor de las 18.30, comenzó a divisarse desde lejos una densa columna de humo que generó estupor y temor entre los habitantes de la ciudad vecina, debido al incendio de una cinta transportadora que está ubicada entre dos silos”.

La empresa está ubicada en el ingreso de la zona sur de San Lorenzo, sobre la Ruta Provincial 11, en el barrio 2 de abril. El incendio fue rápidamente controlado y cerca



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de las 20 estaba a punto de ser extinguido luego del trabajo llevado a cabo en forma conjunta por personal de la empresa, Bomberos de la Prefectura, Bomberos Zapadores y Bomberos Voluntarios de la ciudad.

“De hecho, y más allá del temor inicial que provocaron las llamas y la columna de humo, el incidente no pasó a mayores y la ciudad fue recuperando la calma pasadas las 20, una hora y media después de que la ciudad se había conmovido por un incendio que pudo tener consecuencias mucho más severas”, apuntaban hace cuatro años las fuentes informativas.

Molinos Río de la Plata es una empresa del grupo Bunge y Born y su origen se remonta al año 1902.

Según sus propios balances, la empresa, en el año 2016, facturó 34.071 millones de pesos; 94 millones diarios; casi 4 millones por hora; 65.723 pesos por minuto.

Es decir que tiene el suficiente dinero para invertir en seguridad e higiene industrial.

Por lo tanto la pregunta es imprescindible, ¿por qué se repiten los incendios que ponen en riesgo, en primer lugar, a los trabajadores y, en un segundo momento, a la población vecina que, desde hace años, viene pidiendo garantías al poder político, tanto municipal como provincial?.

De allí que sea necesaria la voz oficial a través de los ministerios de Salud, Medio Ambiente, Trabajo y Producción para saber qué se viene haciendo en los últimos diez años para garantizar la salud de la población potencialmente en riesgo.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyector de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial